

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLAS. A 4
SUBCLASE C



157980

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MARIN INDUSTRIAL, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), Dolores Almeda, 10, por "ARTICULACION PARA ESTUCHES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente invención consiste en una articulación para estuches que ofrece la particularidad de estar formada por dos partes idénticas pero en situación invertida, pertenecientes cada una de ellas, respectivamente, a la tapa y a la caja que conforman el estuche, las cuales son asimismo idénticas, de lo que se desprende que tanto la caja como la tapa del estuche, así como las partes de la articulación que les corresponde, se obtienen a partir de un mismo molde, con lo que resulta altamente disminuido el precio de coste
- 5.
- 10.



de la totalidad del estuche.

- Otra de las ventajas que aporta la mencionada articulación es que a la par de que posibilita el giro entre la caja y la tapa, permite que, mediante un determinado movimiento, estas partes puedan separarse, movimiento que a la inversa se efectúa para el montaje del estuche, de lo que se desprende que en la mencionada articulación no intervienen otros elementos de fijación que no sean aquéllos que se obtienen directamente por moldeo.
- 5.
10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una realización práctica de la mencionada articulación.
15. En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado posterior del estuche donde puede observarse en toda su longitud la articulación, estando los costados del estuche seccionados para que se aprecie el acoplamiento entre los bordes de la caja y la tapa; la figura 2 es una vista en perspectiva parcial del estuche abierto; la figura 3 es un alzado posterior de la caja o tapa del estuche cuando éste se halla abierto, en la que se representa mediante líneas de trazos aquella otra parte que lo constituye, pero en la posición que corresponde al momento en el que se efectúa su acoplamiento o separación. La figura 4 es una sección transversal de la articulación estando el estuche parcialmente representado, mientras que la figura 5 es asimismo otra sección transversal de la articulación pero efectuada por otro punto.
- 20.
- 25.



- se correspondan con las ranuras longitudinales previstas en el borde de la otra y limitadas, cada una de ellas, entre dos de las ménsulas o salientes 6 que soportan la varilla y la propia varilla, y así, reciprocamente, que
5. darán en la misma posición las lengüetas pertenecientes a la otra pieza que conforma el estuche, bastando luego girar las dos piezas yuxtapuestas hasta que ambas enrasen entre sí, con lo cual, consecutivamente y de manera simultánea por ambos lados, se produce la introducción de
10. las lengüetas en las ranuras a ellas enfrentadas, para lo cual los dientes 4, dispuestos entre las primeras, deben vencer, con una ligera presión, el obstáculo que les representa la varilla determinante de las anteriormente aludidas ranuras, quedando apoyados estos dientes o salientes
15. 4 contra la misma a guisa de fiadores complementarios y alternativos de las mencionadas lengüetas, encaje a presión que puede ser fácilmente vencido, invirtiendo todos los movimientos aludidos, con el fin de separar nuevamente ambas piezas, pero que sin embargo es suficiente para
20. mantenerlas unidas y permitir el giro recíproco de las mismas sobre la articulación descrita.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos
25. que intervienen en su consecución, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Articulación para estuches, que se caracteriza por estar constituida en cada una de las partes
5. del estuche que deben unirse entre sí con posibilidad de giro, por una serie de lengüetas exteriores, formadas a partir del borde de la pieza correspondiente, del cual sobresalen, presentando las mismas un perfil arqueado, ligeramente prolongado en sentido paralelo a la pared de la
10. pieza, eventualmente con una pequeña divergencia, hallándose dichas lengüetas separadas entre sí por espacios regulares, de los que sobresalen unos pequeños dientes triangulares, cuyo vértice libre incide en el espacio axial de las lengüetas, existiendo sobre el propio borde de la pieza, en alineación con el mencionado espacio, paralela y
15. ligeramente separada del citado borde, una varilla cilíndrica soportada por una pluralidad de pequeños salientes regularmente distanciados, que a manera de ménsulas sobresalen del propio borde de la pieza, determinándose entre
20. la mencionada varilla, el borde de la pieza y cada dos de los expresados salientes, una pluralidad de ranuras longitudinales en voladizo, tantas como lengüetas presenta el grupo anterior, todo ello de forma que basta superponer dos piezas de estuche de las provistas de los elementos
25. indicados, de manera que las lengüetas de una se correspondan con las ranuras de la otra y viceversa, e im-



- primir a dichas piezas un movimiento recíproco de giro sobre el espacio existente entre los grupos de los citados medios de engarce, para que consecutivamente y de manera simultánea por ambos lados, se produzca la introducción
5. de las lengüetas en las ranuras a ellas enfrentadas, para lo cual los dientes alternados con las primeras deben venir con una ligera presión el obstáculo representado por la varilla determinante de dichas ranuras, quedando apoyados contra la misma a guisa de fiadores complementarios
10. y alternativos de las lengüetas, que sin dificultar en absoluto el más amplio giro recíproco de las dos partes del estuche así montadas, impide sin embargo toda separación fortuita de las mismas.

2.- Articulación para estuches.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid a 25 de abril de 1970

MARIN INDUSTRIAL, S. A.
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS

25 APR 1970

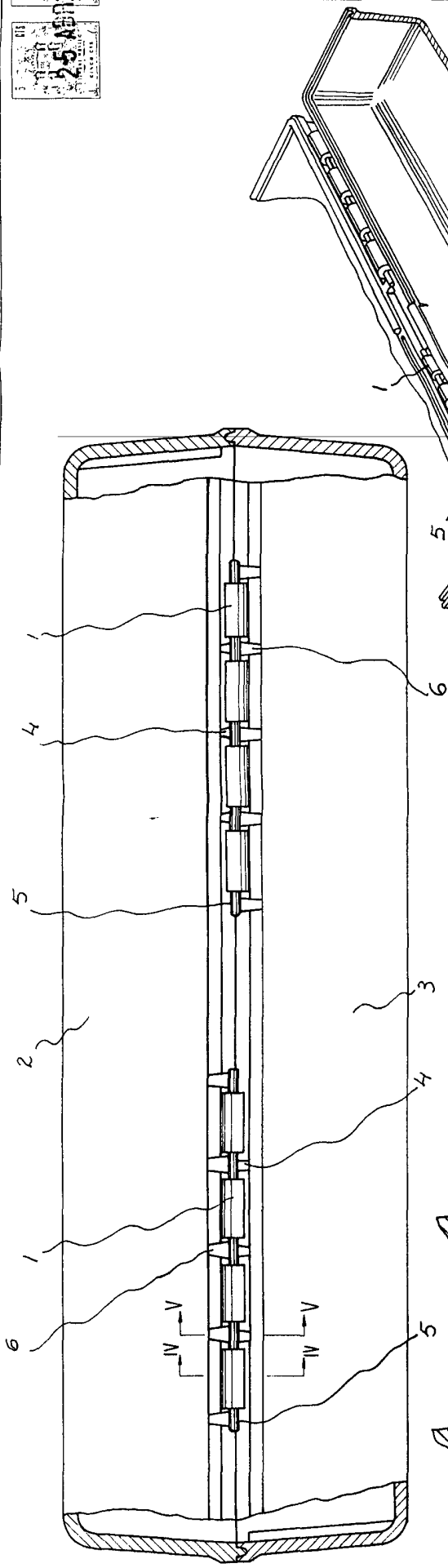


FIG. 1

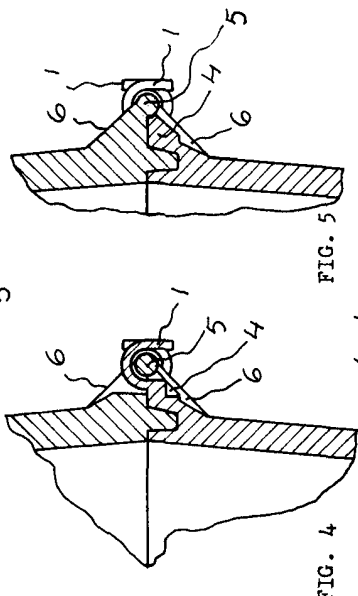


FIG. 4

FIG. 5

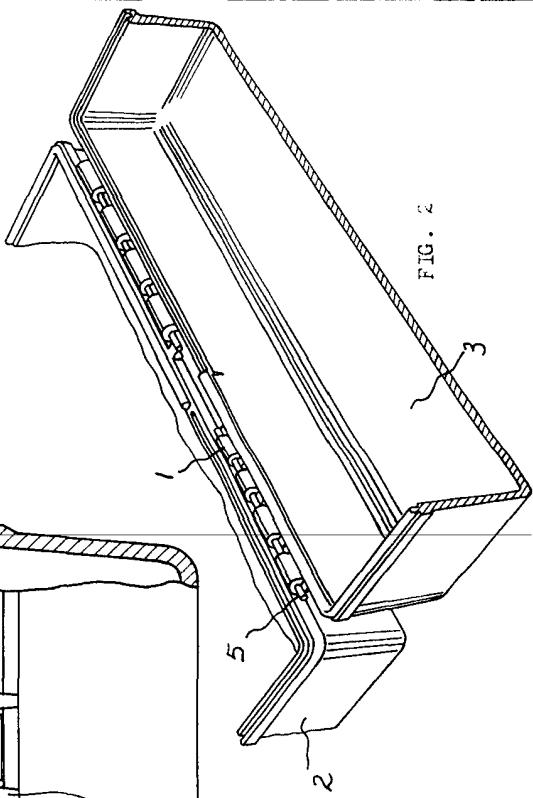


FIG. 2

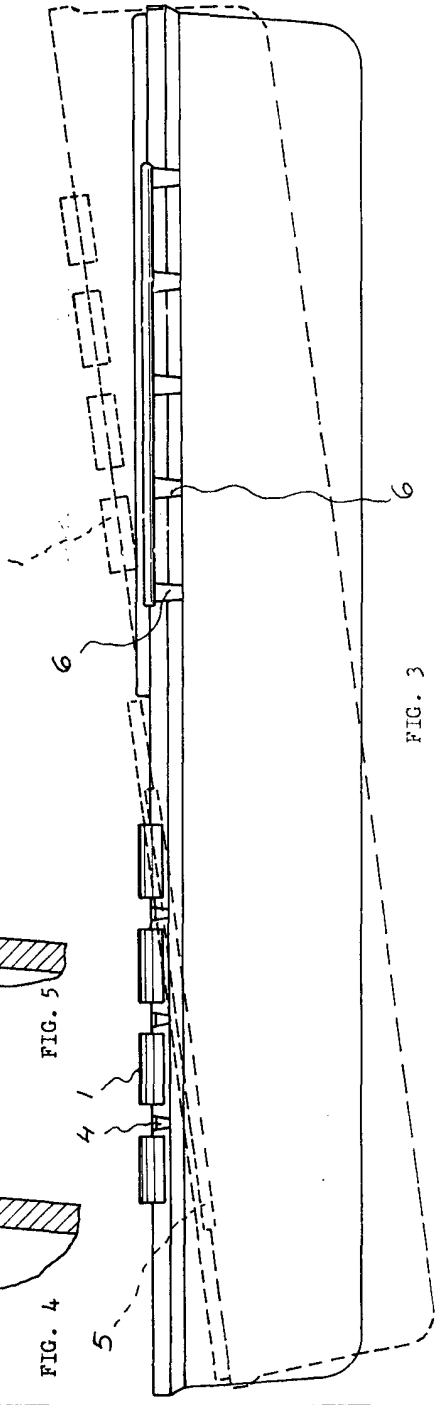


FIG. 3

Madrid, 25 abril 1970
MARIN INDUSTRIAL, S. A.
P.a.